

Los programas electorales de los partidos

# La legislación del mercado laboral que viene

Las medidas de impulso a la creación de empleo de los cuatro grandes partidos son antagónicas; sus propuestas para los autónomos, similares

PEDRO DEL ROSAL

Las medidas para potenciar la creación de empleo, habida cuenta que el paro sigue siendo el indicador más grave y preocupante que sigue presentando nuestra economía, protagonizan las propuestas económicas de los partidos. Aunque las recetas de unos y otros son antagónicas.

## PP: tarifa plana de 500 euros en las cotizaciones de los indefinidos

La medida estrella del partido en esta materia es la extensión a cuatro años -ahora se aplica a los dos primeros- de la exención de pagar a la Seguridad Social por los primeros 500 euros del salario para los nuevos contratos indefinidos. Una medida que también se aplicará a los contratos temporales que pasen a ser indefinidos.

**El partido, en su programa, afirma que impulsará la constitución de un fondo de capitalización para los trabajadores -al estilo del "sistema austriaco"- para reducir la dualidad del mercado laboral. El fondo se mantendrá a lo largo de la vida laboral y se hará efectivo en los supuestos de despido, movilidad geográfica, desarrollo de actividades de formación o en el momento de la jubilación.**

Para modernizar los servicios públicos de empleo, el PP se compromete a crear el Instituto Nacional del Talento que mejorará la formación de los desempleados y debe reducir la transición del desempleo al empleo.

Los populares aseveran que darán prioridad al empleo juvenil y, para ello, pondrán en marcha un sistema de cotizaciones negativas que incentive la contratación de los jóvenes inscritos en la Garantía Juvenil, así como un sistema de ayudas que facilite el retorno a los estudios y a la formación a tales jóvenes.

Para atajar el grave problema del desempleo de larga duración, la formación conservadora promete crear un perfil por cada uno de estos desempleados, con un diagnóstico individualizado, que permita realizar un plan personalizado de inserción antes de los 18 meses sin trabajo.

## PP: nueva regulación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

El programa también afirma que, de gobernar el partido, se flexibilizará el régimen de aplazamientos en las cotizaciones de los trabajadores autónomos, reforzando así los mecanismos de segunda oportunidad para este colectivo. Además, se aprobará una nueva regulación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que recoja con más precisión las especialidades de cada trabajador y, en concreto, articule un sistema por el cual los autónomos dispongan de mayor flexibilidad y capacidad de elección de sus cotizaciones para una mejor adaptación a la evolución de la actividad. El PP también manifiesta su intención de facilitar la participación de las pymes y los autónomos en la adjudicación de contratos de las Administraciones Públicas.

## PSOE: derogar la reforma laboral y tres modalidades de contrato

Es el primer compromiso del Partido Socialista en lo relativo al mercado de trabajo; la derogación "con carácter inmediato" de toda la reforma laboral aprobada por el Gobierno esta legislatura. En lo relativo a las modalidades de contrato de trabajo, el PSOE propone su reducción a tres: uno



indefinido para la cobertura de puestos de trabajo estables; uno temporal para la cobertura de puestos de trabajo temporales; y un contrato de relevo y para la formación. Esta propuesta incluye, por lo tanto, la derogación del contrato de fomento de emprendedores.

Además, el partido pretende impedir que puedan cubrirse puestos de trabajo permanente con contratos temporales. Así, ningún contrato temporal podrá durar más de un año. Un límite que podrá extenderse, por negociación colectiva, hasta los dos años.

Los socialistas también prometen subir el salario mínimo interprofesional (SMI) para que, al término de dos legislaturas, alcance el 60 por ciento del salario medio neto.

El texto también afirma que se regulará de nuevo el trabajo a tiempo parcial. El horario de trabajo deberá estar determinado en el contrato de trabajo y la realización de horas complementarias deberá estar prevista en el convenio colectivo. El partido también asegura que quiere recuperar la fortaleza de la negociación colectiva y, en las licitaciones públicas, además, exigirá "cuando menos", el cumplimiento del convenio colectivo aplicable

## PSOE: fin de falso autónomo

El programa electoral promete "poner fin a la figura de los falsos autónomos". Para ello, además de llevar campañas específicas de la Inspección de Trabajo, los autónomos, actualmente regu-

[CONTINÚA]

**El PP ampliará a cuatro años la tarifa plana de 500 euros para los contratos temporales que se conviertan en indefinidos**

**Los socialistas derogarán la reforma laboral y reducirán el número de contratos de trabajo a tres**

**Ciudadanos se compromete a aprobar el 'contrato único' y a crear un Complemento Salarial Anual Garantizado**

**Podemos impulsará la jornada laboral de 35 horas, elevar el salario mínimo a 950 euros y recuperar la jubilación a los 65**

lados por el Estatuto del Trabajo Autónomo, pasarán a formar parte del ámbito del Estatuto de los Trabajadores. El objetivo es dotarles de los mismos derechos laborales y de Seguridad Social, y que se les aplique la negociación colectiva.

Otras medidas en este apartado, son la modificación del sistema de retenciones de impuestos de los autónomos para que se adapten a los ingresos percibidos en cada período, y acercar la cotización a la Seguridad Social y el sistema de pago de impuestos de los autónomos, de forma que coticen por los rendimientos netos.

**Ciudadanos: contrato único**

El partido de Albert Rivera propone eliminar los contratos temporales para las nuevas contrataciones. Así, las nuevas se harán con un contrato indefinido con una indemnización creciente, proporcional a la antigüedad del trabajador en la empresa. Este cambio será para los nuevos contratos, no afectará en ningún caso a los ya existentes.

Adicionalmente, se constituirá un Seguro contra el Despido mediante aportaciones empresariales a una cuenta individual de cada trabajador de un 1 por ciento de su salario. El trabajador podrá disponer de esta cantidad en caso de despido o en el momento de su jubilación.

La formación también apuesta por crear un Complemento Salarial Anual Garantizado para los salarios más bajos y empleos más precarios. Tendrán derecho a esta renta los hogares en donde los ingresos por salarios no lleguen al alcanzar una cuantía mínima anual.

Para la reinserción de los desempleados de larga duración, el texto asegura que se creará un programa que introducirá cheques de formación, con cursos que podrán ser ofrecidos por diversos agentes y con un sistema de auditorías para detectar el fraude. Una vez formados, se buscará la orientación individualizada del desempleado creando perfiles individualizados y mejorando la interconexión entre los servicios de empleo, las agencias y las empresas. Ciudadanos también dice poner la vista en el largo plazo y se compromete a una reforma profunda de las políticas de empleo "para una década".

En el lado de las políticas activas, manifiesta que desarrollará un nuevo Modelo de Políticas de Empleo para una Década, que afrontará la reintegración de los desempleados, así como aumentará su protección ante el desempleo mediante el aprendizaje permanente. En este empeño, la formación pretende equiparar progresivamente el gasto en políticas activas a la media del resto de los países europeos.

**Ciudadanos: los autónomos con menores rentas, exentos de la cuota**

Entre las medidas de ayuda y fomento de la actividad de los autónomos, el partido naranja pro-



pone que aquéllos cuyos ingresos queden por debajo del salario mínimo interprofesional no deberán abonar la cuota. Además, las cuotas se pagarán en función de la facturación.

También se hará posible la compatibilización de la prestación por desempleo y la actividad profesional, compensando ambas fuentes de ingresos.

**Podemos: una jornada laboral de 35 horas**

El partido de Pablo Iglesias, entre sus propuestas laborales, incluye un plan gradual para la implementación de la jornada laboral de 35 horas. Asimismo, pretende un incremento gradual del SMI hasta llegar a las 14 pagas de 800 euros al mes en enero de 2018, y a los 950 euros por paga al final de la legislatura.

Podemos también afirma que tumbará las dos últimas reformas laborales, aprobadas por el PSOE y el PP. Así, asevera que reequilibrará la negociación colectiva y reformará la contratación temporal y a tiempo parcial para que los contratos de obra o servicio determinado se conviertan, automáticamente, en contratos indefinidos cuando su duración -o la de una concatenación de contratos- sea superior a un año. Los contratos a tiempo parcial de temporada se convertirán en contratos fijos discontinuos que garantizarán el derecho al llamamiento.

Según el programa, el trabajador tendrá, en caso de despido imprevisto, la titularidad de la opción, y se recuperará la figura del despido nulo por fraude de ley.

De llegar al Gobierno, además, Podemos se compromete a invertir 25.000 millones de euros año durante toda la legislatura para garantizar la creación de empleo. Asimismo, afirma que abandonará "la política de devaluación salarial".

La formación también reestablecerá la jubilación a los 65 años, derogando la reforma de 2010, y eliminará el tope máximo a las cotizaciones sin necesidad de incrementar la pensión máxima en similar proporción.

**Podemos: alta gratuita de los autónomos que facturen por debajo del SMI**

Para los autónomos, el texto afirma que se establecerán cuotas a la Seguridad Social porcentuales y progresivas en función del rendimiento neto para aquéllos que facturen por encima del salario mínimo. Para los que lo hagan por debajo del salario mínimo interprofesional, el alta será gratuita.

La formación morada, además, promete estudiar equiparación de las prestaciones del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) al Régimen General de la Seguridad Social.